

PROMULGA ACUERDO N° 226 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID N°: 2373-33-LP22.

DECRETO EXENTO N° 1972  
RECOLETA, 25 NOV. 2022

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1501 de fecha 13 de septiembre de 2022, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de Licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública bajo el ID N° 2373-37-LP22.
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta celebrado el 20 de octubre de 2022, se reciben las ofertas de los siguientes proponentes: a) Gevial Suministros SPA, Rut: 76.580.901-0; b) Prodquim Ltda., Rut: 99.590.760-7; c) Publictrail Investment Ltda., Rut: 77.500.124-0; d) Química Passol S.A, Rut: 84.634.200-1; e) Tecnoquim, Rut: 76.378.846-6
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) resultan admisible la oferta del siguiente proponente: a) a Química Passol S.A y resulta inadmisibles las ofertas de a) Gevial Suministros SPA., por presentar garantía de seriedad de la oferta fuera de plazo; b) Prodquim Ltda. no presenta garantía seriedad de la oferta; c) Publictrail Investment Ltda. no presenta oferta; d) Tecnoquim, presenta garantía de seriedad de la oferta fuera de plazo.
5. El Decreto Exento N° 1852 de fecha 08 de noviembre de 2022 que reincorpora ofertas de oferentes rechazados en el punto precedente, al realizar el análisis de los antecedentes, se detecta el error en la plataforma de mercado público, ya que en el punto 8. Garantías Requeridas, indica que la fecha de vencimiento para la garantía seriedad de la oferta, corresponde al 16.12.2022, contradiciendo lo indicado en el punto 4.1 de las Bases Administrativas, por los motivos indicados se deben reincorporar las ofertas dejadas fuera de bases, a fin de subsanar cualquier error que se hubiese cometido.
6. Segunda Acta de Apertura celebrado el 10 de noviembre de 2022, se reincorpora las ofertas de los siguientes proponentes a) Gevial Suministros SPA, Rut: 76.580.901-0; b) Tecnoquim, Rut: 76.378.846-6.
7. El Memorandum N° 363 de fecha 18 de noviembre de 2022 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato a Licitaciones, suscrito por la Comisión Evaluadora que propone la adjudicación de la propuesta pública antes mencionada, al oferente Química Passol S. A.
8. El Acuerdo N° 226 de fecha 22 de noviembre de 2022, del Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública al oferente Química Passol S. A.
9. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Para Adjudicación Licitación Pública N° 229 de fecha 17 de noviembre de 2022, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
10. El Decreto Exento N° 3107 de fecha 13 de diciembre de 2018, que designa a doña Gianinna Repetti Lara, en calidad de Alcaldesa subrogante, en caso de ausencia o impedimento del titular

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:



DECRETO:

1. PROMULGASE, EL ACUERDO N° 226 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID 2373-33-LP22, AL OFERENTE QUIMICA PASSOL S.A. RUT 84.634.200-1, DOMICILIADO EN CALLE LIMACHE N°4225, COMUNA DE VIÑA DEL MAR POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACION Y DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN.

N°	Área	Materiales	Descripción	Unidad	Valor Unitario Neto	Valor Unitario Con Iva
1	Pintura Vial	Pintura Amarilla Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base duco (solvente)	Tineta	\$94.875	\$112.901
2	Pintura Vial	Pintura Blanca Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base duco (solvente)	Tineta	\$80.732	\$96.070
3	Pintura Vial	Pintura Azul Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base duco (solvente)	Tineta	\$79.200	\$94.248
4	Pintura Vial	Pintura Termoplástica	Pintura Termoplástica SACO 25 kg	Saco	\$45.375	\$53.996
5	Pintura Vial	Acriprimer	Tineta 5 gal	Tineta	\$79.200	\$94.248
6	Pintura Vial	Microesferas	Micro esfera acrílica Drop On 85 T, SACO 25 kg	Saco	\$43.325	\$51.556
7	Pintura Vial	Microesferas	Micro esfera acrílica Drop On HL, SACO 25 kg	Saco	\$43.325	\$51.556

EL PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE DE ESTA LICITACIÓN ES DE \$ 110.000.000 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS) IMPUESTOS INCLUIDOS.

EL PLAZO DEL CONTRATO RIGE A CONTAR DEL DÍA SIGUIENTE DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 O HASTA QUE SE ACABE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE, LO QUE OCURRA PRIMERO.

LA DIRECCIÓN JURIDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO ESTABLECIENDO LAS CLÁUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL.

2. EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será de la duración del contrato aumentado 90 días.
3. EL PLAZO DE CONTRATO comenzara a regir al día siguiente del decreto que aprueba el contrato, hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que se acabe el presupuesto disponible; lo que ocurra primero.
4. LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.



5. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal.
6. NOTIFÍQUESE el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. IMPÚTESE el gasto que genere la presente licitación a al ítem N° 215.22.04.999.001, centro de costo 2-16.01.01, del presupuesto municipal.



*Luiza Espinoza*  
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Gianinna Repetti Lara*  
GIANINNA REPETTI LARA  
ALCALDESA (S)

ID.DOC: 2026925



PROMULGA ACUERDO N° 226 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID N°: 2373-33-LP22.

DECRETO EXENTO N° 1972

RECOLETA, 25 NOV. 2022

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1501 de fecha 13 de septiembre de 2022, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de Licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública bajo el ID N° 2373-37-LP22.
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta celebrado el 20 de octubre de 2022, se reciben las ofertas de los siguientes proponentes: a) Gevial Suministros SPA, Rut: 76.580.901-0; b) Prodquim Ltda., Rut: 99.590.760-7; c) Publictrail Investment Ltda., Rut: 77.500.124-0; d) Química Passol S.A, Rut: 84.634.200-1; e) Tecnoquim, Rut: 76.378.846-6
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) resultan admisible la oferta del siguiente proponente: a) a Química Passol S.A y resulta inadmisibles las ofertas de a) Gevial Suministros SPA., por presentar garantía de seriedad de la oferta fuera de plazo; b) Prodquim Ltda. no presenta garantía seriedad de la oferta; c) Publictrail Investment Ltda. no presenta oferta; d) Tecnoquim, presenta garantía de seriedad de la oferta fuera de plazo.
5. El Decreto Exento N° 1852 de fecha 08 de noviembre de 2022 que reincorpora ofertas de oferentes rechazados en el punto precedente, al realizar el análisis de los antecedentes, se detecta el error en la plataforma de mercado público, ya que en el punto 8. Garantías Requeridas, indica que la fecha de vencimiento para la garantía seriedad de la oferta, corresponde al 16.12.2022, contradiciendo lo indicado en el punto 4.1 de las Bases Administrativas, por los motivos indicados se deben reincorporar las ofertas dejadas fuera de bases, a fin de subsanar cualquier error que se hubiese cometido.
6. Segunda Acta de Apertura celebrado el 10 de noviembre de 2022, se reincorpora las ofertas de los siguientes proponentes a) Gevial Suministros SPA, Rut: 76.580.901-0; b) Tecnoquim, Rut: 76.378.846-6.
7. El Memorándum N° 363 de fecha 18 de noviembre de 2022 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato a Licitaciones, suscrito por la Comisión Evaluadora que propone la adjudicación de la propuesta pública antes mencionada, al oferente Química Passol S. A.
8. El Acuerdo N° 226 de fecha 22 de noviembre de 2022, del Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública al oferente Química Passol S. A.
9. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Para Adjudicación Licitación Pública N° 229 de fecha 17 de noviembre de 2022, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
10. El Decreto Exento N° 3107 de fecha 13 de diciembre de 2018, que designa a doña Gianinna Repetti Lara, en calidad de Alcaldesa subrogante, en caso de ausencia o impedimento del titular

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:



DECRETO:

1. **PROMULGASE**, EL ACUERDO N° 226 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PUBLICA DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA” ID 2373-33-LP22, AL OFERENTE QUIMICA PASSOL S.A. RUT 84.634.200-1, DOMICILIADO EN CALLE LIMACHE N°4225, COMUNA DE VIÑA DEL MAR POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACION Y DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN.

N°	Área	Materiales	Descripción	Unidad	Valor Unitario Neto	Valor Unitario Con Iva
1	Pintura Vial	Pintura Amarilla Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base duco (solvente)	Tineta	\$94.875	\$112.901
2	Pintura Vial	Pintura Blanca Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base duco (solvente)	Tineta	\$80.732	\$96.070
3	Pintura Vial	Pintura Azul Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base duco (solvente)	Tineta	\$79.200	\$94.248
4	Pintura Vial	Pintura Termoplástica	Pintura Termoplástica SACO 25 kg	Saco	\$45.375	\$53.996
5	Pintura Vial	Acriprimer	Tineta 5 gal	Tineta	\$79.200	\$94.248
6	Pintura Vial	Microesferas	Micro esfera acrílica Drop On 85 T, SACO 25 kg	Saco	\$43.325	\$51.556
7	Pintura Vial	Microesferas	Micro esfera acrílica Drop On HL, SACO 25 kg	Saco	\$43.325	\$51.556

EL PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE DE ESTA LICITACIÓN ES DE \$ 110.000.000 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS) IMPUESTOS INCLUIDOS.

EL PLAZO DEL CONTRATO RIGE A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 O HASTA QUE SE ACABE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE, LO QUE OCURRA PRIMERO.

LA DIRECCIÓN JURIDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO ESTABLECIENDO LAS CLÁUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL.

2. **EL ADJUDICATARIO** deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será de la duración del contrato aumentado 90 días.
3. **EL PLAZO DE CONTRATO** comenzara a regir al día siguiente del decreto que aprueba el contrato, hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que se acabe el presupuesto disponible; lo que ocurra primero.
4. **LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.



5. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal.
6. NOTIFÍQUESE el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. IMPÚTESE el gasto que genere la presente licitación a al Ítem N° 215.22.04.999.001, centro de costo 2-16.01.01, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDESA (S); LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.  
LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



*Luisa Espinoza San Martín*  
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

PGV/mgr

TRANSCRITO A:

Secretaría Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Unidad de Licitaciones, Administración Municipal, Ley del Lobby, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ID.DOC: 2026925



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
"CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN  
DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE  
RECOLETA"

DECRETO EXENTO N° 1050 1

RECOLETA, 13 SET. 2022

VISTOS:

1. El Memorándum N° 264 de fecha 27 de julio de 2022, de la Dirección de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita elaboración y tramitación de la Licitación Pública para "CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA".
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 122 de fecha 25 de julio de 2022, emitido por el Jefe del Departamento de contabilidad y Presupuesto, de la Dirección de Administración y Finanzas.
3. Lo establecido en la Ley 19.886 de bases sobre contratos de suministro y prestación de servicios, ya que por tratarse de un contrato que excede las 100 UTM, hace necesario realizar Licitación Pública.
4. La visación de las bases de licitación realizada por la Dirección de Control.
5. La visación de las bases de licitación realizada por la Dirección de Asesoría Jurídica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 1050, de fecha de 30 de junio de 2021, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", en diversas materias de administración interna y de acuerdo con lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. APRUÉBENSE las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas que norman la Licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA".
2. LLÁMASE a Propuesta Pública para la contratación de los servicios anteriormente identificados.
3. DESIGNASE a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, como Unidad Técnica, encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
4. PUBLÍQUESE el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
5. FIASE el Cierre de la licitación para el día 20 de octubre de 2022, a las 15:00 horas, a través del Sistema de Compras Públicas.
6. IMPUTESE el gasto que genere la presenta licitación al ítem 215.22.04.001.003. c.c 2-16.01.01
7. DESIGNASE la Comisión Técnica Evaluadora de la Propuesta a los siguientes funcionarios: a) Francisco Moscoso Guerrero, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; b) Matías Rojas Hales, Director Asesoría Jurídica; c) Catherine Manríquez Osorio, Directora de SECPLA; o en caso de ausencia o impedimento del titular, los siguientes subrogantes: a) Juan Luis Aravena, Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, b) Catherine Soto Gajardo, Directora (S) de la Dirección de Asesoría Jurídica, c) Paola Flores Cabrera, Directora (S) de SECPLA.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO, ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

PGV/mgr

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Control, Departamento de Licitaciones, Administración Municipal, Ley del lobby, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ID.DOC: 1998153





DIRECCION DE SECPILA  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ACTA DE APERTURA  
PROPUESTA PÚBLICA

CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN MATERIAL DE PINTURA VIAL

ID N°: 2373-33-LP22

NOMBRE DEL PROPONENTE	CITE PROVEEDORES		ANEXOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS		ANEXOS ECONÓMICOS	OBSERVACIONES
	HÁBIL	NO HÁBIL	a) Formulario N°1 "Garantía Seriedad de la Oferta"	b) Formulario N°2 "Identificación del Proponente"	c) Formulario N°3 Declaración Jurada	d) Documento formaliza UTP	a) Formulario N° 4 "Plazo de Entrega"	b) Ficha Técnica de los productos	b) Formulario N° 5 "Oferta Económica"	
Genial Suministro SPA RUT: 76.500.901-0	✓		X							Garantía de seriedad de la oferta fuera de plazo
PROQUIM LTDA. RUT: 00.500.760-7	✓		X							NO PRESENTA GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA.
PUBLICITRAIL INVESTMENT LTDA. RUT: 77.500.124-0	✓									NO PRESENTA OFERTA
QUINCA PASSO1 S.A. RUT: 84.634.200-1	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	\$ 554.576	Garantía de seriedad de la oferta fuera de plazo
TECNOQUIM RUT: 76.378.846-6	✓		X							

N/A: No aplica  
G.E: Presenta Garantía Electrónica

/: Presenta/cumple

X: No presenta/ no cumple

20 de octubre de 2022

Catherine Manríquez O.  
SECPILA

ASESORIA JURIDICA  
Isaac Sarmento

DIRECCION DE CONTROL  
Rubén Aguilar

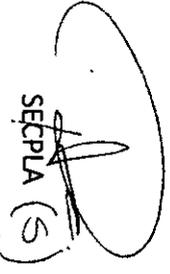
DIMAO

NOMBRE DEL PROPONENTE	CHILE PROVEEDORES		ANEXOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS		ANEXOS ECONÓMICOS		OBSERVACIONES
	HÁBIL	NO HÁBIL	a) Formulario N°1 "Garantía Seriedad de la Oferta"	b) Formulario N°2 "Identificación del Proponente"	c) Formulario N°3 Declaración Jurada	d) Documento formaliza UTP	a) Formulario N° 4 "Plazo de Entrega"	b) Ficha Técnica de los productos	b) Formulario N° 5 "Oferta Económica"	OFERTA ECONÓMICA	
76580901-0	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		\$ 209.695	NO PRESENTA FICHA TÉCNICA DE ACABAR
BEVIA2 SUMINISTROS SPA	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		\$ 382.108	NO PRESENTA FICHA TÉCNICA DE PINTURA VIAL AÑO MATERIAL NI FICHA TÉCNICA DE MUEBLES FINIS
76 338846-6											
TECNOQUM	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓			

G.E: Presenta Garantía Electronica

N/A: No aplica /: Presenta/cumple

X: No presenta/ no cumple

  
SECEPLA (S)  
Paola Flores Cabrera  
PAISAJISTA

  
ASESORA JURIDICA  
Jessica Salmeiro

  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
Patricia González  
DIMAO

REINCORPORA OFERTA DE OFERENTE, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA". ID N°: 2373-33-LP22., POR MOTIVOS QUE INDICA

DECRETO EXENTO N° 1852

RECOLETA, 08 NOV. 2022

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1501 de fecha 13 de septiembre de 2022, que aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública "Contrato de suministro para la adquisición de material de pintura vial para la Municipalidad de Recoleta"
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública bajo el ID N°: 2373-33-LP22.
3. El Acta de Apertura Propuesta Pública "Contrato de suministro para la adquisición de material de pintura vial para Municipalidad de Recoleta"
4. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta realizada el 20 de octubre de 2022, se recibe la oferta de los proponentes: a) Gevial Suministro SPA, Rut 76.580.901-0; b) Prodquim, Rut 99.590.760-7; Publictrail Investment, Rut 77.500.124-0, d) Química Passol S.A. y e) Tecnoquim, Rut 76.378.846-6
5. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la comisión de apertura declara inadmisibles las ofertas de los proponentes: Gevial Suministro SPA, Rut 76.580.901-0 y Tecnoquim, Rut, 76.378.846-6, ya que la Garantía de Seriedad de la oferta presenta una vigencia fuera de plazo, Prodquim, Rut 99.590.760-7, no presenta garantía seriedad de la oferta y Publictrail Investment, Rut 77.500.124-0, no presenta oferta.
6. Las bases administrativas en su punto 4.1 Garantía de Seriedad de la oferta, indica que debe tener una validez mínima de 60 días desde el cierre de las ofertas, esto es al 19 de diciembre de 2022. El mismo documento indica en su punto 24. Calendario que dicha garantía deberá presentarse hasta el día 20 de octubre de 2022.
7. Con fecha 21 de octubre de 2022, mediante el portal de Mercado público, se recibe un reclamo del Sr. José Riquelme, representante de Tecnoquim, en donde indica que su garantía fue presentada el 19 de octubre.
8. Al realizar el análisis de los antecedentes adjunto se detecta el error en la plataforma de mercado público, ya que en el punto 8. Garantías requeridas, indica que la fecha de vencimiento para la Garantía Seriedad de la Oferta, corresponde al 16-12-2022, contradiciéndolo indicado en el punto 4.1 de las bases administrativas, señalado en el visto 6 del presente documento.
9. Que debido a lo señalado en el punto precedente, se deben reincorporar las ofertas dejadas fuera de bases, a fin de subsanar cualquier error que se hubiese cometido.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. REINCORPÓRESE, la oferta de los oferentes Gevial Suministro SPA, Rut 76.580.901-0 y Tecnoquim, Rut 76.378.846-6, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en la propuesta pública "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID: 2373-33-LP22.
2. Cítese a la comisión de apertura de la licitación a objeto de re analizar la oferta de los proponentes Gevial Suministro SPA, Rut 76.580.901-0 y Tecnoquim, Rut 76.378.846-6

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.  
LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

PGV

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Control, Unidad de Licitaciones, Departamento de proyectos  
SECPLA, Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica.  
IDOC 2015370



MEMORANDUM N° \_\_\_\_\_ 363 \_\_\_\_\_ /2022

DE: FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO  
A: CONCEJALES  
ANT.: Adjudicación Licitación ID2373-33-LP22 "CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA"

RECOLETA, 18 de noviembre de 2022.

Estimados Concejales

En atención a la necesidad de tener las calles pintadas para el cumplimiento de las normativas del tránsito y poder cumplir con esta labor por la Dirección de Medio Ambiente, envío a ustedes antecedentes de la adjudicación de la licitación de "CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA" ID2373-33-LP22 en el Informe de Evaluación, las 2 actas de aperturas y su Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°229 para su revisión y aprobación en concejo.

Saluda atte. a usted,

ID:2024441

FMG/tbn

FMG/dvb



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por  
FRANCISCO JAVIER  
MOSCOSO  
GUERRERO  
Fecha 18/11/2022  
10:58:16 CLST

Director(a) Dimao y OO.EE

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **2c213ea814152cd**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Santiago - Chile • 22045100



/MunicipalidadRecoleta



Muni\_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

[www.recoleta.cl](http://www.recoleta.cl)



## INFORME DE EVALUACIÓN

**“CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA  
VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”**

**PROPUESTA PÚBLICA  
ID N°2373-33-LP22**

Noviembre 2022



## INFORME TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN

### PROPUESTA PÚBLICA

### “CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”

ID N°2373-33-LP22

#### 1. LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

En el Decreto Exento N°1501 de fecha 13 de septiembre del 2022, se aprueban las Bases de Licitación Pública para contratar la ejecución del servicio descrita en el Portal de Mercado Público bajo el ID N°2373-33-LP22 en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

La Licitación Pública “CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”, tiene como objetivo adquirir los materiales de pintura vial para cumplir con las señalizaciones complementarias en la vía pública al respeto de la ley de tránsito vigente.

A continuación, se detalla el calendario del proceso de licitación:

##### 1.1. FECHA DE PUBLICACIÓN

La Licitación con ID N°2373-33-LP22 se publicó en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el 20 de septiembre de 2022 a las 11:10:44 horas.

##### 1.2. FECHA DE PREGUNTAS

La fecha para preguntas inició el 20 de septiembre de 2022 a las 11:20:00 horas y concluyó el día 06 de octubre de 2022 a la 15:00:00 horas. Estas se realizaron a través del Sistema de Mercado Público.

##### 1.3. FECHA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA

La fecha de publicación de respuestas es el 13 de octubre de 2022 a las 17:00:00 horas, a través del Sistema de Mercado Público.

##### 1.4. RECEPCIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo a las Bases Administrativas, los proponentes debieron entregar la Garantía de Seriedad de la Oferta.

##### 1.5. FECHA DE ACTO DE APERTURA TÉCNICA

20 de octubre de 2022 a las 15:30:00 horas.

##### 1.6. FECHA DE ACTO DE APERTURA ECONÓMICA (REFERENCIAL)

20 de octubre de 2022 a las 15:30:00 horas.

##### 1.7. FECHA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo al calendario publicado en el Sistema de Mercado Público, la adjudicación de la licitación tiene como fecha el 25 de noviembre de 2022 a las 18:00:00 horas, previa aprobación por el Concejo Municipal.

## 2. RECEPCIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

En el marco del presente proceso de licitación, los proponentes ingresaron los siguientes documentos como GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

PROPONENTE	DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO
GEVIAL SUMINISTROS SPA	Certificado de Fianza Nominativo pagadero a la Vista	93273WEB	\$500.000	16/12/2022
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA PRODQUIM LIMITADA	No presenta	No presenta	-----	-----
PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	No presenta	No presenta	-----	-----
QUIMICA PASSOL S.A.	Certificado de Fianza Nominativo pagadero a la Vista	B0127393	\$500.000	27/12/2022
TECNOQUIM SPA	Boleta Bancaria de plazo definido	0420470	\$500.000	16/12/2022

## 3. APERTURA DE LA PROPUESTA

De acuerdo con lo establecido en el punto 5. **APERTURA DE LA PROPUESTA** de las Bases Administrativas, se procede a la revisión de los antecedentes de la Licitación Pública ID **2373-33-LP22**, por la Comisión de Apertura constituida por los siguientes integrantes:

Catherine Manríquez Osorio – Directora de SECPLA.

Patricio Aguilar Quezada – Director (s) de Control.

Jesús Sarmiento Droguett – Asesoría Jurídica.

Francisco Moscoso Guerrero – Director (s) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

La apertura de la licitación se realizó el día 20 de octubre de 2022, declarándose inadmisibles las ofertas de los proponentes: PRODQUIM, RUT 99.590.760-7 y PUBLICTRAIL INVESTMENT RUT N°77.500.124-0, por no presentar las garantías de seriedad de la oferta y de los oferentes GEVIAL SUMINISTRO SPA, RUT N°76.580.901-0 y TECNOQUIM, RUT N°76.378.846-6, por presentar una garantía de seriedad de la oferta fuera del plazo de vigencia. En efecto, las bases administrativas en su punto 4.1 *Garantía de Seriedad de la oferta*, indica que éstas deben tener una validez mínima de 60 días desde el cierre de las ofertas, esto es al 19 de diciembre de 2022 y las garantías presentadas indicaban una vigencia hasta el 16 de diciembre de 2022. Sin embargo, con fecha 21 de octubre de 2022, mediante el portal de Mercado Público, se recibe un reclamo del Sr. José Riquelme,

representante de la empresa TECNOQUIM, en donde indica que su garantía fue presentada el 19 de octubre y cumple los plazos de vigencia. Al realizar el análisis de los antecedentes de la licitación se detectó una inconsistencia en la plataforma de mercado público, ya que en el punto 8. *Garantías* requeridas, indica que la fecha de vencimiento para la Garantía Seriedad de la Oferta, corresponde al 16 de diciembre de 2022. De acuerdo a ello, se reincorporan las ofertas de los oferentes GEVIAL SUMINISTRO SPA y TECNOQUIM, lo cual fue formalizado a través del Decreto Exento N°1852 de fecha 8 de noviembre de 2022.

Por lo expuesto anteriormente se realiza una reapertura de la licitación, incorporando a los oferentes GEVIAL SUMINISTRO SPA, RUT N°76.580.901-0 y TECNOQUIM, RUT N°76.378.846. Para esta reapertura estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Paola Flores Cabrera – Directora (s) de SECPLA.

Jesús Sarmiento Droguett – Asesoría Jurídica.

Patricio González Orellana – Director de Control.

Se adjuntan ambas Actas de Apertura

#### 4. PROPUESTAS

Al momento de la apertura electrónica se encuentran disponibles las siguientes propuestas:

PROPONENTE	RUT	REPRESENTANTE LEGAL
QUIMICA PASSOL S.A.	84.634.200-1	Renzo Passalacqua Álvarez
GEVIAL SUMINISTROS SPA	76.580.901-0	Horacio Luis Medina Ossa
TECNOQUIM SPA	76.378.846-6	Daniel Godia Puschmann

#### 4.1 REVISIÓN DE CONTENIDO DE LOS ANEXOS ADMINISTRATIVOS

Según lo establecido en los ANEXOS ADMINISTRATIVOS de las Bases Administrativas y revisados los antecedentes ingresados por los proponentes, la Comisión Certifica lo siguiente:

PROPONENTE	ANEXOS ADMINISTRATIVOS				
	Formulario N°1: Garantía Oferta	Formulario N°2: Identificación Proponente	Formulario N°3: Declaración Jurada	Acuerdo Temporal	Observación
QUIMICA PASSOL S.A.	SI	SI	SI	—	Cumple totalidad de requisitos
GEVIAL SUMINISTROS SPA	SI	SI	SI	—	Cumple totalidad de requisitos
TECNOQUIM SPA	SI	SI	SI	—	Cumple totalidad de requisitos

#### 4.2 REVISIÓN DE CONTENIDO DE LOS ANEXOS TÉCNICOS

Según lo establecido en los ANEXOS TÉCNICOS de las Bases Administrativas y revisados los antecedentes ingresados por los proponentes, la Comisión Certifica lo siguiente:

PROPONENTE	ANEXOS TÉCNICOS		
	Fichas Técnicas	Formulario N°4: Plazo de Entrega	Observaciones
QUIMICA PASSOL S.A.	SI	SI	-----
GEVIAL SUMINISTROS SPA	NO PRESENTA	—	Se declara inadmisibles debido a que no presenta Ficha Técnica del producto Acríprimer, según se indica en el punto 3.3 ANEXOS TÉCNICOS de las Bases Administrativas.
TECNOQUIM SPA	NO PRESENTA	—	Se declara inadmisibles debido a que no presenta Ficha Técnica de los productos pintura azul alto tráfico ni ficha técnica de microesferas acrílica Drop On HL, según se indica en el punto 3.3 ANEXOS TÉCNICOS de las Bases Administrativas.

Por tanto, se declaran inadmisibles las ofertas de los proponentes GEVIAL SUMINISTROS SPA, RUT N°76.580.901-0 y TECNOQUIM SPA, RU N°76.378.846-6.

#### 4.3 REVISIÓN DE CONTENIDOS DE LOS ANEXOS ECONÓMICOS

Según lo establecido en los **ANEXOS ECONÓMICOS** de las Bases Administrativas, la oferta económica se presentó en el Formulario N°5 para la única Línea de adjudicación e ingresado por los proponentes, la Comisión Certifica lo siguiente:

PROPONENTES	OFERTA ECONÓMICA
	Formulario N°5
QUIMICA PASSOL S.A.	Cumple

#### 5. COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el Punto **7.1 COMISIÓN EVALUADORA** de las Bases Administrativas que norman la presente licitación y al Decreto Exento N°1501 de fecha 13 de septiembre del 2022, que aprueban las Bases de Licitación Pública ID N°2373-33-LP22 "Se constituirá una **Comisión Evaluadora**, integrada por los funcionarios: a) Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; b) Director de Asesoría Jurídica; c) Directora de SECPLA; o quienes lo subroguen".

Francisco Moscoso Guerrero – Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato  
Catherine Soto Gajardo – Directora (S) de Asesoría Jurídica  
Catherine Manríquez Osorio – Directora de SECPLA

Esta comisión tiene por objeto el estudio de las ofertas, de acuerdo con la Pauta de Evaluación establecida en las bases y en relación con cada uno de los antecedentes presentados, por el siguiente oferente:

PROPONENTES	RUT
QUIMICA PASSOL S.A.	84.634.200-1

#### 6. PAUTA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas se evaluaron conforme a los factores identificados en la Pauta de Evaluación y en relación a los antecedentes presentados por los proponentes, en el marco formal de presentación y revisión de antecedentes, ya sea en los Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos, los cuales se detallan a continuación.

De acuerdo a lo establecido en el punto **7.2 PAUTA DE EVALUACIÓN** de las Bases Administrativas, la pauta de evaluación considera 3 factores en una escala de 0 a 100. A continuación, se detalla la ponderación:

### 6.1 APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN

**a) Oferta Económica 60%**

QUIMICA PASSOL S.A.	\$554.575	100	60%

De acuerdo a lo establecido en las bases administrativas, para la evaluación de la oferta económica, se considera como oferta global la suma de los precios unitarios, IVA incluido, de la totalidad de los artículos de la única línea (7 productos).

**b) Oferta Técnica 35%**

QUIMICA PASSOL S.A.	1 día hábil	100	35%

**c) Oferta Administrativa 5%**

QUIMICA PASSOL S.A.	SI	100	5%

## 8. PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizando los antecedentes de los oferentes que participaron en la licitación y que aprobaron el proceso de selección, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública "CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA", ID 2373-33-LP22, para su única línea al oferente **QUIMICA PASSOL S.A., Rut N°84.634.200-1**, con domicilio en calle Limache N°4225, comuna de Viña del Mar, de acuerdo a los precios unitarios que se señalan a continuación:

N°	Área	Materiales	Descripción	Unidad	VALOR UNITARIO NETO	VALOR UNITARIO CON IVA
1	Pintura Vial	Pintura Amarilla Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contrastante base duco (solvente)	Tineta	\$94.875	\$112.901
2	Pintura Vial	Pintura Blanca alto tráfico	Alto tráfico acrílico contrastante base duco (solvente)	Tineta	\$80.732	\$96.070
3	Pintura Vial	Pintura Azul alto tráfico	Alto tráfico acrílico contrastante base duco (solvente)	Tineta	\$79.200	\$94.248
4	Pintura Vial	Pintura Termoplástica	Pintura Termoplástica SACO 25 kg	Saco	\$45.375	\$53.996
5	Pintura Vial	Acriprimer	Tineta 5 gal	Tineta	\$79.200	\$94.248
6	Pintura Vial	Microesferas	Micro esfera acrílica Drop On 85 T, SACO 25 kg	Saco	\$43.325	\$51.556
7	Pintura Vial	Microesferas	Micro esfera acrílica Drop On HL, SACO 25 kg	Saco	\$43.325	\$51.556

El presupuesto total disponible de esta licitación es de \$110.000.000 (ciento diez millones de pesos), impuestos incluidos.

El oferente se compromete con 1 día de corrido en el plazo de entrega para cada solicitud que se efectuó.

El plazo del contrato comenzará a regir al día siguiente del decreto que aprueba el contrato, hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que se acabe el presupuesto disponible, lo que ocurra primero.

FIRMA EN CONFORMIDAD EN PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN  
COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO  
FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO  
DIRECTOR (S) DIMAO  
CHILE

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CONTROL  
CATHERINE MANRIQUEZ OSORIO  
DIRECTORA SECPA  
CHILE

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA  
CATHERINE SOTO GAJARDO  
DIRECTORA ASesoría JURÍDICA  
CHILE

Los integrantes de esta Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 bis del reglamento de compras, declaran no poseer conflictos de intereses, ni cualquiera que les reste imparcialidad en el proceso de evaluación, en los términos señalados en el numeral 6, del artículo 64 de la ley 18.575.

FMG/TBN

ACUERDO N° 226

RECOLETA, 22 NOVIEMBRE DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N° 363 de fecha 18 noviembre de 2022 del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato don Francisco Moscoso Guerrero y el análisis de los Concejales acordó:

**“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA” ID 2373-33-LP22, AL OFERENTE QUIMICA PASSOL S.A. RUT 84.634.200-1, DOMICILIADO EN CALLE LIMACHE N°4225, COMUNA DE VIÑA DEL MAR POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACION Y DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN.**

N°	Área	Materiales	Descripción	Unidad	Valor Unitario Neto	Valor Unitario Con Iva
1	Pintura Vial	Pintura Amarilla Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base duco (solvente)	Tineta	\$94.875	\$112.901
2	Pintura Vial	Pintura Blanca Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base duco (solvente)	Tineta	\$80.732	\$96.070
3	Pintura Vial	Pintura Azul Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base duco (solvente)	Tineta	\$79.200	\$94.248
4	Pintura Vial	Pintura Termoplástica	Pintura Termoplástica SACO 25 kg	Saco	\$45.375	\$53.996
5	Pintura Vial	Acriprimer	Tineta 5 gal	Tineta	\$79.200	\$94.248
6	Pintura Vial	Microesferas	Micro esfera acrílica Drop On 85 T, SACO 25 kg	Saco	\$43.325	\$51.556
7	Pintura Vial	Microesferas	Micro esfera acrílica Drop On HL, SACO 25 kg	Saco	\$43.325	\$51.556

**EL PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE DE ESTA LICITACIÓN ES DE \$ 110.000.000 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS) IMPUESTOS INCLUIDOS.**

**EL PLAZO DEL CONTRATO RIGE A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 O HASTA QUE SE ACABE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE, LO QUE OCURRA PRIMERO.**



Continuación Acuerdo N° 226 de 22.11.2022

**LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.**

**Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:**

**Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)**

**Don Fares Jadue Leiva**

**Doña Karen Garrido Ganga**

**Don Cristian Weibel Avendaño**

**Doña Joceline Parra Delgadillo**

**Doña Silvana Flores Cruz**

**Don Felipe Cruz Huanchicay**

**Don José Salas San Juan**

**Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Dimao, Sec. Municipal.**

LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

*Luisa Espinoza*  
Firmado por Luisa  
De Los Angeles  
Espinoza San Martín  
Fecha 23/11/2022  
15:21:43 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **163917b5c7e4e79**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call center: 22045 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni\_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

[www.recoleta.cl](http://www.recoleta.cl)



Recoleta, 17 de noviembre del 2022

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 229**  
(Para Adjudicación Licitación Pública)

De conformidad al Presupuesto aprobado para la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2022, quien suscribe certifica que a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el Item N° **215.22.04.999.001**, denominado **"OTROS", centro de costo 2-16.01.01**, para la Adjudicación de la Licitación Pública ID 2373-33-LP22 "Contrato de suministro para la adquisición de material de pintura vial, Municipalidad de Recoleta por el período a contar del día siguiente del Decreto que aprueba contrato hasta el mes de Diciembre 2023", con la empresa **QUÍMICA PASSOL S.A. Rut., N° 84.634.200-1**.

Para el año 2022 la disponibilidad presupuestaria es por la suma de \$ 30.000.000.- IVA INCLUIDO (treinta millones de pesos),

Para el año 2023 se considerará un presupuesto de \$ 80.000.000.- IVA INCLUIDO (ochenta millones de pesos) desde el mes de enero al mes de diciembre del 2023.

Obc.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

Nota 2: Correo Electrónico del 17 de noviembre de 2022 de Tomás Bravo Nilo, Encargado Departamento de Gestión Ambiental, Dirección de medio Ambiente Aseo y Ornato.

NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad 07-1.661 del 17/11/2022.